

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.
2021-2024.

11 DÉCIMA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; se les convoco en tiempo y forma efecto de llevar a cabo la 11 Decima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en esta Sala de Sesiones ubicada en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, les pediría que al escuchar su nombre digan presente;

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.	PRESENTE.
2.- Adriana Sánchez Rodríguez.	PRESENTE.
3.- Fernando Darel Guardado González.	PRESENTE.
4.- Ma Rosario Tirado Castañeda.	PRESENTE.
5.- Benito Franco Serrano.	PRESENTE.
6.-Luz Angélica Morales Rubio.	PRESENTE.
7.-Jose Luis González Ahumada.	PRESENTE.
8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán.	PRESENTE.
9.-Juan Pablo Barajas Gutiérrez.	FALTA INJUSTIFICADA.
10.- María del Rosario Maciel Jiménez.	PRESENTE.
11.- Luis René Ruelas Ortega.	PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 diez ediles de un total de 11 once,

por lo que existe quórum legal para sesionar. Siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, y someta a votación si es de aprobarse.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el Orden del Día dice:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración del quórum legal.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Se autoricen firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Síndico Municipal Licenciado Fernando Darel Guardado González y Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda, para firmar el convenio correspondiente al "FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA 2022," con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. Por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del programa "FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA 2022," De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.

2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

Los talleres que se implementarán en las diferentes Delegaciones y en la cabecera Municipal serán;

- Pintura de Oleo.
- Ballet Folklórico.
- Escamado de Cera.
- Música.

V.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto III tercero de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Regidores de este pleno del Ayuntamiento, someto a votación el punto III tercero del orden de día, quien este a favor lo manifieste levantando su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto número III se aprobó con 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I, II y III del orden del día, le pediría al Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto IV cuarto de la orden del día y si alguien desea hacer el uso de la voz respecto al punto IV del orden del día lo manifieste levantando la mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el IV punto de la orden del día dice:

IV.- Se autoricen firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Síndico Municipal Licenciado Fernando Darel Guardado González y Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda, para firmar el convenio correspondiente al "FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA 2022," con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. Por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del programa "FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA 2022," De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.
- 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

Los talleres que se implementarán en las diferentes Delegaciones y en la cabecera Municipal serán;

- Pintura de Oleo.
- Ballet Folklórico.
- Escamado de Cera.
- Música.

V.- Clausura de la sesión.



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Regidores de este pleno del Ayuntamiento, someto a votación el punto IV cuarto del orden de día, quien este a favor lo manifieste levantando su mano.

Le informo presidente que el punto IV del orden del día se votó con 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría el Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto V quinto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente. El punto V quinto de la orden del día dice:

V.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Al ser esta una sesión extraordinaria y no habiendo más puntos que tratar, les pediría se pongan de pie, para dar por concluida esta sesión, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día 15 de julio de 2022, se clausura esta décima primera sesión extraordinaria, Gracias.



Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

a. Sánchez R
Regidora Adriana Sánchez
Rodríguez.

[Handwritten signature]
Síndico Fernando Darel Guardado
González.



 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

a. Sánchez

ATENTAMENTE:



Ing. Armando Sención Guzmán
Presidente Municipal de Vila Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.